



LA ENSEÑANZA INTERDISCIPLINARIA DEL ARTE PARA DETECTAR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA

LIC. DENNIS AZUCENA TÉLLEZ HERNÁNDEZ.

Estudiante de la Especialidad en Docencia. UAEH. México. dathyhamr@gmail.com

RESUMEN

La práctica docente en el campo del arte constituye un espacio ideal de acercamiento con los niños y niñas, donde con diversas estrategias artísticas es posible crear un entorno de aprendizaje agradable, de confianza, donde explorar estados emocionales a través de un modelo didáctico que permita identificar si existen conductas que estén manifestando agresión o abuso, el arte interdisciplinario brinda una alternativa para comunicar lo que han visto; les atemoriza; lo anhelado; lo vivido y en general sensibilizarlos frente a la realidad que van descubriendo. El objetivo del presente estudio en proceso es conocer si a través de la enseñanza interdisciplinaria del arte es posible revelar situaciones de violencia en niños y niñas de primera infancia. Se emplea la metodología de investigación-acción, el contexto es la práctica docente en una comunidad semiurbana, se presentan los primeros resultados y conclusiones obtenidas.

Palabras claves: Primera infancia; violencia; arte; enseñanza interdisciplinaria.

2. INTRODUCCIÓN

Hay momentos, episodios en la vida que se deben proteger y velar porque se desenvuelvan de la mejor manera, fortaleciendo el juicio de sí mismo de manera positiva, ya que son decisivos para la formación del criterio que definirá la mayor parte de la conducta en la etapa adulta; al integrarse a la sociedad como ciudadanos en pleno uso y goce de derechos. Estas son experiencias significativas y cruciales en el desarrollo humano, que suelen presentarse en la primera infancia o etapa pre-operacional; de los 2 a 7 años de edad, que de acuerdo a Piaget, (1974) es cuando se fortalece el lenguaje, lo que favorece la transformación de conductas en lo afectivo e intelectual, dando lugar a la socialización de la acción, el menor se encuen-

tra en estado de vulnerabilidad frente a adultos cercanos, ya que desarrolla dependencia, obediencia y sumisión, etapa donde confunde los principios morales (heterónomos hasta ese momento) y si bien ya puede expresarse, las conversaciones que llegan a tener aún no son por ideas propias, pero en esta espontaneidad se puede conocer mucho de sus emociones.

Es posible recurrir a los intereses que el niño muestra para lograr captar su atención, además al considerar lo que necesitan, se prevé mejor conexión para obtener el aprendizaje esperado. Cabe mencionar que perciben gran interés por las palabras, los dibujos, las imágenes, los ritmos, ejercicio físico (Piaget, 1974), interés que puede ser estimulado a través del arte.

El arte permite la creatividad en la resolución de problemas, en el reconocimiento de sí mismos y el mundo que les rodea, el descubrimiento, la libertad, incluso la mejora de la autoestima y la sensibilidad humana; se trata de exponer el por qué resulta tan importante la atención y el cuidado de los niños y niñas, en la medida que sea atendido su desarrollo, no sólo en el arte, sino en la plenitud de sus necesidades, se tendrá la posibilidad y la garantía de promover adultos plenos, lo cual, por principio deja ver el carácter preventivo del tema de estudio propuesto, el cual se presenta desde la enseñanza artística que según Chapman (1978) en Agra, (1999) contribuye a la realización personal de los niños y niñas, valiéndose de experiencias creativas de arte, focalizándose en su entorno inmediato; familiar, no escolarizado.

Para poder entender dónde está nuestro país en el tema de la violencia que se ejerce sobre las niñas y los niños resulta necesario conocer la perspectiva internacional; de acuerdo con la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) México despunta a nivel mundial al registrar cada año más de 4 millones y medio de niñas y niños víctimas de abuso sexual (Martínez, 2019 en Delgadillo, y Arce, 2020), además los abusadores se encuentran con regularidad al interior de la familia. En este sentido se podría pensar que la situación del menor cesa cuando se media a través de la denuncia y se inician las indagatorias o el proceso judicial correspondiente; sin embargo, no siempre es así.

En el mejor de los casos cuando se busca la procuración de justicia tanto la víctima (que es

menor de edad) como la persona que le acompaña (que suele ser la madre) son revictimizados por los servidores públicos e incluso por la institución y la falta de conocimiento de los protocolos a seguir en estas situaciones, aunado a la visión minimizadora de las autoridades de los abusos sufridos, por ser frecuentes, pareciera que debieran ser parte de la cultura de aceptación y mirar tal circunstancia común. Los agresores quedan en libertad y las víctimas corren grave peligro de ser violentadas de nueva cuenta o padecer represalias por la pública denuncia, incluso si recordamos que el entorno familiar se ve ensombrecido por este tema, se puede llegar a un grave problema de custodia y patria potestad, que de no solucionarse por la vía adecuada, vulnera desde muchos ángulos el bienestar del menor.

No obstante, los involucrados tratan de buscar ayuda en la medida de lo posible, pero, ¿Y qué pasa con todos los casos que no llegan a ser denunciados? No figuran en la estadística, por tanto, lo que conocemos apenas es una muestra de todo lo que acontece en la vida cotidiana de niños y niñas de nuestro país, y sólo si se considera el abuso sexual infantil, pero, además existen otros tipos de violencia que hemos normalizado o aprendimos a voltear a otra dirección para no verlos y no alterar nuestra percepción de bienestar. Esquivel (2014) en Delgado y Arce (2020) señala que el ejercicio de la autoridad jurisdiccional mexicana dista de aplicar los contenidos en las convenciones internacionales, lo cual limita principios como la misma convencionalidad, universalidad de los derechos humanos y propersona. Lo anterior no implica que se carezca de legislación o textos normativos armonizados con los postulados internacionales, sino que la ejecución no ha sido suficiente para atender un problema de tal magnitud, condición que aminora la capacidad de atención escolar del niño, a veces desapercibido por el maestro, adjudicándole a otras razones el desinterés o apatía hacia la escuela.

Para proteger la integridad de las niñas y los niños, no se puede pensar desde la unidad disciplinar, ya que una condición multifactorial amerita una óptica interdisciplinaria (Delgado y Arce, 2020), la cual supone una actitud intelectual, en cuanto al modo de abordaje de la realidad, Ander-Egg (1994) propone que sea formulado en términos de la necesidad de un enfoque sistémico/ecológico/dialéctico. La in-

terdisciplina implica el involucramiento de diversos actores, en este caso, interdisciplina en el arte sugiera la conjugación de las ramas que la integran: música, danza, teatro, artes visuales, literatura, entre otras.

Entonces, el arte como medio para tratar temas complejos que permitan dar a niños y niñas una visión amplia de un tema incluso sin que necesariamente sea artístico, por ejemplo: los valores cívicos, las emociones, problemas sociales, entre otros, retomando la idea de que el arte constituye una forma de expresión, de lenguaje, de matemática, de historia, de física, de identidad y mucho más, empero el arte enseña desde la interdisciplina para ser mejores humanos, para entender y disfrutar de mejor manera la vida y por tanto puede ser contemplado como el lenguaje que deja mirar “el alma” del ser desde sus emociones, sentimientos y significados, en ocasiones este resulta ser el vehículo que permite al alumno comunicar lo que con palabras no puede.

Y es que un niño en riesgo o que es víctima de una agresión, sea cual sea la naturaleza de ésta vive un estado de emergencia, por ello viene al caso mencionar la palabra emergencia, como una situación de riesgo grave que requiere intervención para proveer protección o auxilio a personas o bienes, para poder dar entrada a la relevancia del punto central de este trabajo, principalmente hoy en día estamos familiarizados con el concepto debido la crisis en materia de salud pública que acontece con motivo del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), pero existen otro tipo de emergencias que a su paso van dejando víctimas y daños difíciles de resarcir. Ahora bien, en una situación de emergencia se da atención urgente a salvar vidas y curar lesiones físicas por la inminente necesidad de priorizar, pero no perdamos de vista que también son importantes las heridas emocionales (Schmidt, Zárate e Isaza, 2018) *“Una atención en emergencia consecuente con el imperativo de la protección integral debe no solo proteger la vida y los bienes de las personas, sino también su salud, su medio de vida, su dignidad, su entorno, ambiental y cultural y, en general, sus derechos humanos”.* (pág. 25).

Lo anterior lleva a dar cuenta de la importancia de atender a las víctimas de una situación de emergencia, no sólo a través del cuidado de la salud o patrimonio, sino en todo el espectro de causas que le impiden un desarrollo óptimo.

Para esta atención en especial se propone el presente trabajo de investigación acción, planteado a través de la enseñanza interdisciplinaria del arte, no como un recurso terapéutico, restaurativo u ocupacional, sino como una herramienta para detectar violencia o abuso sexual en niños y niñas.

En ese sentido y con base en lo mencionado en los párrafos anteriores se plantean los siguientes:

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Conocer si a través de la enseñanza interdisciplinaria del arte es posible revelar situaciones de violencia y abuso sexual en niños y niñas de primera infancia de la comunidad del Jiadhi, Municipio del Arenal, Hidalgo.

Ante la necesidad de sistematizar el proceso investigativo, se sugiere desmenuzar dicho objetivo general en varios objetivos específicos que sirvan como ejes de análisis que lleven a guiar la dimensión de la búsqueda del dato, estableciendo los:

3.2 Objetivos específicos

Identificar a través de la enseñanza interdisciplinaria del arte; emociones, sentimientos, angustias, experiencias de niños y niñas en la primera infancia.

Analizar si las manifestaciones artísticas pueden mostrar señales que indiquen que niños y niñas son víctimas de violencia o abuso sexual, o se encuentran en riesgo de serlo.

Reconocer si los productos resultantes del arte interdisciplinar son un medio para diagnosticar la violencia y abuso sexual infantil en la primera infancia.

4. METODOLOGÍA

La metodología a emplear es la investigación-acción definida por Rodríguez (2008) citando a McKernan (2001), recuperado por Elliot como *“el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella”*. Desde la práctica docente se va a investigar y para ello habrá que llevar a cabo varios pasos como a continuación se detallan:

1. El problema o foco de investigación. Elliot (1993) en Latorre (2008) *“señala que el proceso de investigación se inicia con una idea general cuyo propósito es mejorar o cambiar*

algún aspecto problemático”. Problematizar la vulnerabilidad de los menores de primera infancia que carecen de mecanismos amigables para denunciar o hacer saber las situaciones de riesgo, violencia o abuso sexual de las cuales pudieran ser objeto, además de la imposibilidad de llegar a tal población a través de la educación escolarizada, para mejorar las condiciones que enfrentan. Encontrándose un camino a seguir a través de la educación no formal y la educación artística.

2. Diagnóstico del problema o situación.

a. Descripción de la vulnerabilidad de la primera infancia, el contexto donde se desarrollan los cuadros de violencia, delimitar el espacio y la población, centrándose en una comunidad que se señale con alto grado de violencia.

b. Encontrar explicaciones de por qué se originan los cuadros de violencia y abuso sexual infantil, qué condiciones se prestan para que tal situación ocurra, cuáles son las causas, a través de una exploración documental.

c. Describir cuál debería ser la situación.

3. Revisión documental, bibliográfica y de cualquier otro instrumento que brinde perspectiva y panorama de la situación actual del tema planteado, elaborar estado de la cuestión, con la producción científica más reciente, atendiendo un período de 10 años a la fecha, estableciendo las siguientes categorías de análisis:

a. Violencia y abuso sexual infantil

b. Vulnerabilidad de la primera infancia; emergencia y deuda social

c. Educación no formal

d. Educación interdisciplinaria del arte

e. Estilos de crianza y tipos de familia

4. Planteamiento de supuestos de investigación, a partir de la información recuperada, para establecer un plan de acción, que constituye la propuesta de intervención consistente en diseño de taller de educación artística con perspectiva interdisciplinaria para abordaje de situaciones complejas, específicamente en el tema de primera infancia y los riesgos en que se hallan de padecer violencia y abuso sexual.

5. RESULTADOS

Identificar el problema y contar con bases teóricas que permitan sustentarlo es el paso más importante para llegar al tratamiento que se administrará, porque no se establecen directrices a partir de la percepción personal, sino como resultado de la consulta de múltiples fuentes que permiten apreciar el panorama actual de una situación. No basta con identificar las oportunidades de investigación, sino que situar estos hallazgos como un problema de estudio, les dota de atributos que pueden ser descompuestos, organizados y reorganizados de tal forma que se comprendan desde varios ángulos. Atendiendo a los objetivos planteados, y en congruencia con los pasos detallados anteriormente se tuvo conocimiento de lo siguiente:

1. La violencia contra niñas y niños se subestima por la falta de datos que permitan conocer su estado y percepción (Unicef México, 2019, Delgadillo y Arce, 2019).
2. El núcleo familiar, por ser el entorno inmediato donde se desarrolla el individuo, puede jugar en contra del desarrollo de niñas y niños cuando se presentan situaciones de violencia o abuso sexual, colocando en estado vulnerable a menores de primera infancia por las características propias de la etapa que atraviesan (Bronfenbrenner, 1986, Hernández, 2012, Santibañez y Calderón, 2014, Tami, 2015, Pizarro et al. 2016, Ambrosio, 2016, Castillón, Gros y Martín, 2018, Gobierno de México, Delgadillo y Arce 2019, 2020, Falletti, 2020, Unesco, 2021).
3. El trato, la crianza, las vivencias, las emociones y sentimientos vividos en la primera infancia marcan al futuro adulto (Boulch, 1981, Goleman, 2001, Bisquerra, 2012, Campos, 2010).
4. La educación no formal actúa de forma complementaria y llega a población, que el sistema escolarizado no alcanza a atender. Se puede trabajar con perspectiva humanista, también es posible unir esfuerzos y sumar a la educación no formal e informal (Pastor, 2001, Sirvent et al. 2010, Fisas y Baraibar, 2014, Lérica, 2014, Lebrún, 2015, Pizarro et al. 2016, Bolio y Reyes-Mendoza, 2016, Cabalé et al. 2017, Moros, 2018, Luna, 2019, Rozengardt, 2020, UNESCO, 2021).
5. Un abordaje desde la complejidad, como

es la enseñanza interdisciplinaria del arte posibilita la integración de actividades que inciten a niños y niñas a revelar estados emocionales. Propicia un ambiente afectivo, colaborativo y seguro, brinda la opción de desarrollar un lenguaje alternativo a través de la expresión artística, es posible tratar temáticas sensibles a través de actividades de arte. (Ander-Egg, 1994, Chapman, 1978 en Agra, 1999, Eisner, 2002, Castillo, 2018, Vidaurre, 2019, Luengo, 2021).

6. La producción artística de niñas y niños, como son dibujos, composiciones, coreografías, representaciones, narraciones, entre otras, si son guiadas adecuadamente y atendiendo a los intereses, la curiosidad y el juego, podrán revelar si se encuentran en riesgo o han padecido algún tipo de violencia, y de esta forma establecer un mecanismo amigable donde los menores den a conocer lo que viven, anhelan, esperan, necesitan y nosotros como adultos debemos proveer (Piaget, 1974, Agra, 1999, Günther, 2000, Eisner, 2002, Torres, 2014, González, 2014, Alaminos, 2014, Rodríguez, 2015, SNDIF, 2017, Dameno y Sirai, 2017, Castillo, 2018, Sdmidt, 2018, Lindo de las Salas, 2019, Arizpe, Hirsu y McAdam, 2020)
7. Conocer los tipos de familia y estilos de crianza permite reconocer el origen de ciertas conductas en niñas y niños, para estar en posibilidad de establecer algunos diferenciales, adentrándose en el contexto de los menores que sean objeto de estudio (Torres, 2014, Santibañez y Calderón, 2014, Castillo et al. 2015, López, 2016, Gutiérrez et al. 2016, Velarde y Ramírez, 2017, Jorge y González, 2017, Unicef México, 2018, 2019 y 2020, INEGI (Datos Hidalgo), 2020,

6. CONCLUSIONES

Hablar de primera infancia es tan importante como cuando se cuida un cultivo para llegar al momento en que se cosechan buenos frutos, e invertir tiempo, esfuerzo y cualquier cantidad de recursos en esta población no debe verse como una pérdida, por el contrario, se trata de la mejor inversión. Para educar a un niño hace falta una tribu, según Conde (2016), refiriéndose a todos los factores y agentes que intervienen en el proceso, aplicando la visión ecológica (Bronfenbrenner, 1986) esto va desde la familia, la escuela, la sociedad, el Estado, así como los

valores, cultura y subcultura, es así como la suma del todo se traduce en ciudadanos capaces de decidir, reflexionar y en general construir una mejor sociedad, por ello, la atención integral a la primera infancia constituye un tema transversal en la política pública, un Estado democrático debe favorecer la participación de todos, incluso los niños, pero desde la iniciativa ciudadana, y en esta trinchera docente, también se pueden aportar estrategias complementarias para el logro de objetivos complejos como es el bienestar de niñas y niños.

Un postulado importante en la actualidad, que proviene desde la esfera internacional, es escuchar a los niños, para que su opinión sea tomada en cuenta y de esta forma se considere en todas aquellas situaciones que les afecten, atendiendo al principio pro persona, no es correcto ver a los niños como futuros ciudadanos, porque entonces la valía se otorga en razón de su potencial y lo que pueden llegar a ser, haciendo a un lado lo que son ahora y la importancia del presente que acontece; es decir, no serán; son ciudadanos (Tonucci, 2018). Y si no ha sido posible recabar su opinión y apreciación, por carecer de estrategias amigables, es claro que la culpa es de los adultos y no de niñas y niños, porque el niño no comprende los problemas de la regulación política, los presupuestos y todos esos temas que permiten administrarles atención, pero los adultos si podemos comprender los problemas que el niño enfrenta y anticipar alternativas de solución, prevención, atención y toda acción para garantizar su bienestar. Para lo anterior, es importante resaltar que no solo se trata de los adultos en el entorno inmediato del niño, hablamos de una sociedad y un Estado que deben involucrarse, y caminar hacia la autopeyesis regulatoria, procurando brindar elementos para mejora y funcionalidad del tejido social.

Valerse del arte en la tierna edad de la primera infancia, permite acercarse y brindar un espacio de juego, que de acuerdo a Bruner, recuperado por Tonucci, 2018, es la actividad que enseña lo más importante, llegando ser incluso el 80% de lo que se aprenderá en la vida, lo que quiere decir que aún cuando se acuda a los mejores colegios de educación básica y niveles posteriores, lo más importante ya ocurrió y pasó mientras el niño estuvo jugando. La enseñanza interdisciplinaria del arte permite guiar a niñas y niños para que aborden temas complejos como la

estructura familiar, la convivencia con adultos, las emociones, los valores, entre otros temas, a través de actividades colaborativas, juegos con normas heterónomas que les ayuden a diseñar más adelante normas en juegos informales, la mejor forma de definir esta estrategia es que los niños “aprenden haciendo” y lo expresan a través de la manifestación artística.

Finalmente, se cierra este trabajo con la cita de Montessori, recuperada por Tonucci, 2018: *“Si hay alguna esperanza de ayuda y salvación sólo puede provenir del niño, porque el niño es el constructor del hombre”*.

7. REFERENCIAS

Agra, M. (1999). Orientaciones interdisciplinarias en Educación Artística. Revista de Estudios y Experiencias Educativas.

Ander-Egg, E. (1994). Interdisciplinarietà en Educación. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Alaminos, A. (2014). La música como lenguaje de las emociones. Un análisis empírico de su capacidad performativa. España. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 9, no. 1, 2014; pp. 15-42, ISSN:1989-1385.

Ambrosio, M. T. (2016). Victimología: Una visión de sensibilidad y ternura a niñas, niños y adolescentes en tiempos de violencia y delincuencia en México. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Arizpe, E., Hirsu, L. y McAdam, J. (2020). Intervenciones culturales a través de la literatura infantil y las prácticas artísticas en tiempos de desastre: un estudio de caso de la respuesta de los mediadores de lectura a los terremotos de México (septiembre de 2017). Reino Unido, Escuela de Educación, Universidad de Glasgow, Reino Unido, International Journal of Disaster Risk Reduction, Vol. 54, diciembre 2020.

Bisquerra, R. (Coord.) (2012). ¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia. Faros: Cuadernos.

Boulch, J. (1981). El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años. Consecuencias educativas. Francia. Les Éditions ESF, Paris.

Bolio, H. y Reyes-Mendoza, N. (2016). Educación no formal y derechos humanos. Una aproximación desde la perspectiva de justicia

social. México. Vínculos,

Bronfenbrenner, U. (1986). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.

Cabalé, E. y Rodríguez, G. (2017). *Educación no Formal: potencialidades y valor social*. Cuba. *Revista Cubana Educación Superior* vol.36 no.1 La Habana ene.-abr. 2017.

Campos, A. L. (2010). *Primera infancia: una mirada desde la neuroeducación*. Perú. Oficina de Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos.

Capistrán, R. (2019) *Enfoques y aproximaciones a la interdisciplina en las Artes*. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Castillo, P. (2018). *El arte como agente social: explorando la interdisciplina*. Ponencia presentada para el 3er. Encuentro Nacional de Gestión Cultural México. Mérida, México.

Castillo, S. et al. (2015). *Estudio de los estilos de crianza en niños, niñas y adolescentes en Colombia: Un estado del arte*. Colombia. *Revista Búsqueda* Vol. 2 Núm. 15 (2015) E. ISSN 2500 5766

Castillón, R., Gros, S., Martín, C. (2018). *Abordaje del impacto emocional en situaciones de emergencias*. España. *Revista Electrónica de PortalesMedicos.com* – ISSN 1886-8924, Año 2018, Vol.

Conde, S. (2016). *Formación ciudadana en México*. México. Instituto Nacional Electoral.

Dameno, L. y Sirai, A. (2017). *La Interdisciplina en las tesis de grado de producción en la Facultad de Bellas Artes*. Argentina. Congreso Internacional de Enseñanza y Producción de las Artes en América Latina (CIEPAAL) (La Plata, 2017), ISBN: 978-950-34-1538-2.

Delgadillo, L. y Arce, J. (2020). *Abuso sexual en México. Un abordaje Interdisciplinario*. México-Publicaciones UAEM.

Eisner, E. (2002). *The Arts and the Creation of Mind*. Estados Unidos. Yale University Press. Traducción: Sánchez, G. (2004), Ed. Paidós.

Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) (2020). DATOS DE HIDALGO. México INEGI.

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (2020). México. Diario Oficial de la Fe-

deración del 2 de marzo de 2020.

Falleti, V. (2020). *Las víctimas, la deuda social y estatal*. Argumentos. *Estudios Críticos De La Sociedad*, (91), 83-101. Recuperado el día 28 de julio de 2021 de: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1107>

Fisas, S. y Baraibar, C. (2014). *Educación formal e informal y educación continua*. EUROLAT – Resolución de 29 de marzo de 2014 – Atenas.

Gobierno de la República (2021). *ACCIONES INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 (2021)*. Informe de avances y resultados 2020-2021. Administración Pública Federal. 3ª Actualización. Mayo 2021. México.

Goleman, D. (2001). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós. ISBN 84-7245-371-5.

González, F. (2014). *Formación de formadores para la enseñanza de las artes*. Seminario Taller como acciones reflexivas. En la aportación del Centro Nacional de las Artes a la Educación Básica (pp. 77-95). México. CONACULTA/CENART.

Günther, R. (2000). *El lenguaje corporal, lo que expresan las actitudes, las posturas, los gestos y su interpretación*. Alemania: Editorial EDAF, S.L.

Gutiérrez, R. et al. (2016). *El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica*. México. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 23, núm. 3, 2016.

Hernández, Y. (2012). *Primera infancia en México*. México. Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones sociales. *Revista*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, vol. 20.

Jaramillo, L. (2007). *Concepciones de infancia*. *Zona Próxima*, (8), 108-123. [fecha de Consulta 6 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1657-2416. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85300809>

Jorge, E. & González, C. (2017). *Estilos de crianza parental: una revisión teórica*. *Informes Psicológicos*, 17(2), pp. 39-66 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>

La atención y educación en la primera infancia. Página oficial de UNESCO. Recuperado el día 13 de agosto de 2021 de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378078_spa/PD-F/378078spa.pdf.multi

Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona, Editorial Graó.

Lebrún, A. (2015). La educación formal, no formal e informal: una tarea pendiente en los Museos del Perú. Perú. Repositorio Institucional UNIFÉ, REVISTAS. Vol. 20 Núm. 2 (2015): Consensus.

Lérida, G. (2014). La necesidad de la educación social en el ámbito escolar. España. Facultad de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid.

Lindo de las Salas, M. (2019). La investigación creación en danza como estrategia pedagógica de sensibilización frente al abuso sexual infantil. Colombia. Revista Cedotic, Vol. 4, Núm. 1: Currículo y Educación Inclusiva.

López, H. (2016). Los once tipos de familias en México. México. Instituto de Investigaciones Sociales, Revista AMAI. Recuperado el día 3 de octubre de 2021, de <https://amai.org/revistaAMAI/47-2016/6.pdf>

Luengo, E. (2021). Hacia la síntesis de conocimiento, interdisciplina, transdisciplina y complejidad. España. Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad, ISSN-e 1665-0565, Vol. 28, Nº. 80, 2021, págs. 47-76.

Luna, L. (2019). Necesaria la educación no formal (opinión 21/8/2019 2:20 hrs.). México. Página web El Heraldo de México. Recuperado el día 12 de octubre de 2021 de <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2019/8/21/necesaria-la-educacion-no-formal-112586.html>

Moros, A. (2018). El humanismo, una filosofía de vida. AFCAR MEDIA. Recuperado el 13 de octubre de 2021 de <https://afcarmedia.com/2018/12/04/el-humanismo-una-filosofia-de-vida/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La atención y la educación de la primera infancia. Recuperado el día 15 de agosto de 2021 de: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primer-infancia>

Pastor, M. (2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. España. Revista española de pedagogía, año LIX, no. 220, septiembre-diciembre 2001, 525-544.

Piaget, J. (1974). Seis estudios de psicología. España: Barral.

Pizarro et al. (2016). Aplicación práctica de los Modelos y Protocolos generales de actuación para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo. México. Gobierno del Estado de Hidalgo. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Robles, H. D. (2018). El derecho humano a una educación obligatoria de calidad en México y su equidad: elementos para un diagnóstico. Perfiles educativos, Vol. XI, número especial.

Rodríguez, J. M. (2015). Test de figura humana de niñas con antecedentes de abuso sexual. Estudio de casos. Memoria Institucional de Investigaciones en Ciencias de la Salud, (págs. 75-81).

Rodríguez, L.A. (2008). Vínculo entre la investigación-acción, el constructivismo y la didáctica crítica. Odiseo, revista electrónica de pedagogía, 5, (10). Recuperado el día 4 de octubre de 2021 de: <http://www.odiseo.com.mx/2008/5-10/rodriguez-vinculo.html>

Rozengardt, A. (2020). Lo no Formal en la Atención y Educación de la Primera Infancia. Argentina. Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Santiago, R. (2019). Ciudadanía, gobernanza y gobernabilidad universitaria pp. 181-200. En Chacón; Pons y Zabadúa (2019). Ciudadanías y culturas digitales en entornos globales. México, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Querétaro, Programa de Fortalecimiento de la calidad Educativa.

Santibañez, L. y Calderón, D. (Coords.) (2014). Los invisibles. Las niñas y los niños de 0 a 6 años: Estado de la Educación en México 2014. México. MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.

Schmidt, M. (2018). La fuerza de las palabras, protocolo para una intervención cultural en situaciones de emergencia. Colombia: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco.

Simbaña, V., Jaramillo, L. y Vinuesa, S. (2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la

Educación. Ecuador. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 23, pp. 83-89. Universidad Politécnica Salesiana.

Sirvent, M., Toubes, A., Santo, H., Llosa, S. y Lomagno, C. (2010). Revisión del concepto de Educación No Formal. Debates y propuestas. Argentina. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, año 2010, núm. 29.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), (2017). Protocolo de Prevención del Abuso Sexual Infantil a Niñas, Niños y Adolescentes. México.

Tami, F. (2005). Introducción: Desarrollo humano y deuda social. Barómetro de la Deuda Social Argentina, researchgate.net.

Tonucci, F. (2018). La Asamblea de los Niños. Recuperado el día 5 de agosto de 2021, de: <https://www.youtube.com/watch?v=X4tvpXK-fKRg>

Tonucci, F. (2018). Conferencia Francesco Tonucci. La ciudad de los niños y de las niñas, una nueva filosofía de gobierno de la ciudad. Bogotá, Colombia. Recuperado el día 5 de agosto de 2021 de: <https://www.youtube.com/watch?v=wg8h8amXHNU>

Torres, M. (2014). Estudio cualitativo sobre las vivencias que experimentan las familias de niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual. Chile. Universidad Bio Bio, Facultad de Educación y Humanidades.

UNESCO (2021). Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Documento de política 46. Desde un comienzo: forjar sociedades inclusivas mediante la educación inclusiva en la primera infancia. Recuperado el día 18 de agosto de 2021 de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378078_spa/PDF/378078spa.pdf.multi

UNICEF México (2018). Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. México. Publicaciones Unicef.

UNICEF México (2019). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. México. Publicaciones Unicef

UNICEF México (2020). Informe Anual 2020 Unicef México. México. Publicaciones Unicef.

Velarde, M. y Ramírez, M. (2017). Efectos de las prácticas de crianza en el desempeño cognitivo en niños de edad preescolar. Chile. Revista Chi-

lena de Neuropsicología, vol. 12, núm. 1, agosto, 2017, pp. 12-18. Universidad del Desarrollo.

Vidaurre, C. (2019). Enfoques y aproximaciones a la interdisciplina en las artes. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.